ATLAS COMUNAL

MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

cisterna@munitel.cl

M. Eugenia Gómez Meier
Geógrafa
Directora de Geoinformática
Municipalidad de La Cisterna

LA GEOGRAFÍA.

La Geografía es una de las pocas ciencias que contribuye al conocimiento de las relaciones existentes entre los seres humanos y sus ambientes naturales y sociales.

EL MUNDO EDUCATIVO DE HOY.

La modernización educativa propende a promover el desarrollo de estudiantes mas bien reflexivos y pensantes, por tanto el aprendizaje de conocimientos ya no constituye como en el pasado, una finalidad en sí misma. Observar, ordenar, comparar, planificar, tomar decisiones y aplicar sus propias ideas, constituyen actualmente los objetivos del aprendizaje de los conocimientos.

LA GEOGRAFÍA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO.

La enseñanza de la geografía en el educando debe ser capaz de despertar el interés por conocer la dimensión espacial de todo hecho geográfico para
que le permita comprender las relaciones medioambiente- individuo y tenga las herramientas suficientes para comprometerse en forma activa en la búsqueda de soluciones a problemas fundamentales, como por ejemplo, la calidad de vida de los ciudadanos de un entorno determinado.

UNA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE REFLEXIVA.

Para lograr el desarrollo de estos procesos del pensamiento, es necesario motivar y diseñar estrategias que ayuden a aclarar conceptos muchas veces abstractos. Para ello se requiere contar con material didáctico diverso, entre otros, con atlas geográficos, mapas temáticos, datos y estadísticas, los cuales en su conjunto constituyen un material básico de consulta para la enseñanza de la geografía, disciplina en que la localización de los fenómenos espaciales, es fundamental.

UN ATLAS

- Es una fuente de información geográfica.
- Es un instrumento de información territorial.
- Es un libro de consulta al que más se recurre en una biblioteca de casa, después de un diccionario. (Editores Reader's Digest)

¿POR QUÉ UN ATLAS COMUNAL?

Nos pareció interesante idear una nueva forma de enfrentar los desafíos educativos, permitiendo que el conocimiento por la geografía de nuestro país, además se centre en las raíces comunales, que por otra parte , la mayoría de los ciudadanos y vecinos desconocen. De esta forma creemos que el individuo estará preparado para responder con éxito a las demandas de su ambiente vivencial y su entorno.

OBJETIVOS QUE NOS PROPONEMOS ALCANZAR

- Presentar los antecedentes geográficos de la comuna de una forma tal, que inviten al educando y al lector común al conocimiento de la estructura territorial de la comuna desde la perspectiva sistémica, permitiéndole de esta forma despertar el interés de observar, analizar y responder a muchas situaciones de su medio espacial mediato, como también motivar el interés por consultar material didáctico complementario al tradicional.
- Contribuir a dar respuestas frente a la cantidad de consultas que los alumnos y vecinos en general, efectúan a diario en el Municipio.
- Será el elemento base para el diseño y desarrollo de la página Web de la comuna.

CONTENIDOS DEL ATLAS.

Dado que todo hecho geográfico es parte de un todo, el Atlas de la Comuna presenta en sus contenidos básicos a la comuna en su entorno mediato en el cual se encuentra inserta, esto es la Región Metropolitana de Santiago.
En sus contenidos específicos y a través de 40 páginas se presenta un detallado análisis de la estructura político administrativa, su población, las actividades económicas, la vivienda, la salud, la educación, las organizaciones comunitarias, etc.
Complementa su contenido un anexo regional donde se presenta a cada una de las regiones en su dimensión física, económica y de población.

METODOLOGÍA.

Este Atlas responde a una Aplicación SIG más que el Municipio ha implementado y se encuentra usando. A través del software Arc-View se generó la topología correspondiente para crear y ordenar la información geográfica en su relación espacial entre los distintos elementos que intervienen en la variable territorial.
Ordenadas y actualizadas cada una de las bases de datos se elaboraron los mapas temáticos desde los views o vistas en el módulo correspondiente, desde donde es posible presentar cada mapa con relación a símbolos, colores, leyendas, etc.
A continuación se presentan algunas imágenes de páginas que contiene el Atlas Comunal de La Cisterna.

COMPOSICIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS COMUNALES

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Rentas Municipales N° 3.063 de 1979 en sus artículos 23 al 34, cualquiera actividad lucrativa como el comercio, la industria, profesión, oficio u otra, está sujeto a una Contribución Municipal que se denomina Patente Municipal.

El valor de la patente es de un monto equivalente entre el 2,5 por mil y el 5 por mil del capital declarado por el contribuyente y no puede ser inferior a una Unidad Tributaria Mensual (UTM), ni superior a 4.000 unidades tributarias mensuales.

El valor que se fija para la patente corresponde a la patente de doce meses comprendidos entre el 1° de Julio del año siguiente. Esta se puede pagar al contado o en dos cuotas iguales en la Municipalidad respectiva, dentro del mes de Julio y Enero de cada año. Al cancelar en dos cuotas, la segunda se reajusta de acuerdo al IPC del período comprendido entre el 1° de Julio y el 30 de Noviembre.

Para otorgar un permiso de Patente Municipal, el contribuyente debe cumplir con los requisitos y disposiciones legales vigentes relativos a : zonificación comercial o industrial establecidos en el Plan regulador Comunal, Certificación Sanitaria proporcionado por el SESMA en el caso de los productos alimenticios, permisos de construcción y recepción de obra final, entre otros.

Actividades Económicas	N° de Patentes	Capital Declarado	Ingresos Municipales por pago de Patentes Comerciales año 2000
Agricultura, Servicios Agrícolas	5	49.710.428	242.854
Comercio por Mayor.	76	4.729.657.874	13.969.103
Comercio por Menor.	2.018	22.456.186.292	142.450.955
Construcción	20	4.489.379.459	11.590.060
Industrias Manufactureras.	427	24.761.256.748	74.839.473
Servicios	1.064	15.884.982.264	82.084.554
TOTAL	**3.610**	**15.884.982.264**	**82.084.554**

Fuente : Municipalidad de La Cisterna, Patentes Comerciales Primer Semestre año 2000.

LA ESTRUCTURA TERRITORIAL Y SU ORGANIZACIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

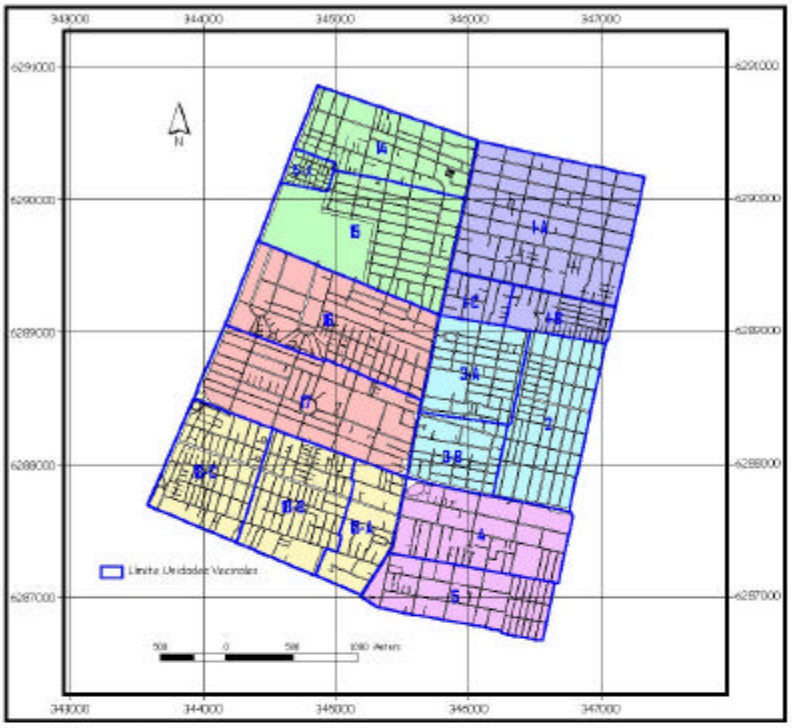

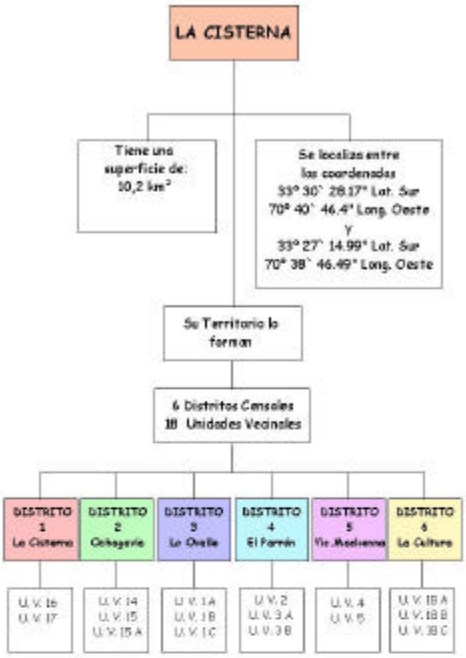

NOTA :

Las coordenadas UTM (Universal Transversal Mercator), son coordenadas planas, conformadas por un reticulado sobrepuesto a las coordenadas geográficas, el cual es coincidente con el Ecuador y el Meridiano Central del respectivo uso.

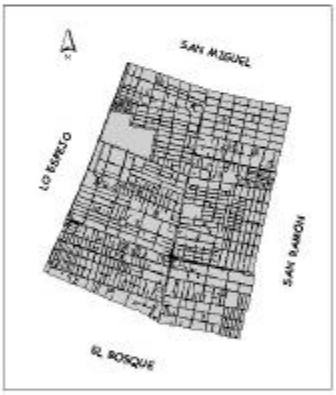

De acuerdo a la legislación vigente, el país se encuentra estructurado en 13 regiones, 51 provincias y 351 comunas. En tanto la Provincia de Santiago es una de las seis provincias que conforman la Región Metropolitana y comprende una superficie de 2.026,6 km², es decir, el 13,2 % del territorio regional el cual alcanza una superficie de 15.403 km².

La Cisterna se ubica en el área sur de Santiago, es una de las 32 Unidades Administrativas en que esta estructurada la Provincia de Santiago y sus límites son:

NORTE = COMUNA DE SAN MIGUEL
SUR = COMUNA DE EL BOSQUE
ESTE = COMUNA DE SAN RAMÓN
OESTE = COMUNA DE LO ESPEJO

DISTRITO CENSAL	SUPERFICIE DISTRITO CENSAL (KM²)	POBLACION DISTRITO CENSAL (CENSO 1992)	% POBLACION DISTRITO CENSAL	UNIDAD VECINAL	NOMBRE UNIDAD VECINAL	SUPERFICIE UNIDAD VECINAL	POBLACION UNIDAD VECINAL (CENSO 1992)	% POBLACION UNIDAD VECINAL
1 LA CISTERNA	2.02	17,549	18.53	16	Miguel de Cervantes y Saavedra	1.01	8,111	8.56
				17	Augusto Bard	1.01	9,438	9.97
2 OCHAGAVIA	1.83	15,930	16.84	14	Renacimiento	0.67	6,270	6.63
				15	La Blanca	1.06	7,372	7.78
				15A	Las Torreras	0.10	2,288	2.40
3 LO OVALLE	1.74	17,691	18.68	1A	Lo Ovalle	1.31	11,990	12.66
				1B	Cinco de Abril	0.23	3,791	3.98
				1C	Sin nombre oficial	0.18	1,930	2.04
4 EL PARRÓN	1.64	16,784	17.72	2	San Ramón	0.76	9,644	10.18
				3A	Don Bosco	0.52	4,289	4.53
				3B	Otto Wilhelm	0.36	2,851	3.01
5 VICUÑA MACKENNA	1.32	10,148	10.71	4	Glycerias	0.73	5,087	5.37
				5	Villa Hnos Venecia	0.59	5,061	5.34
6 LA CULTURA	1.65	16,587	17.51	18A	San Francisco	0.38	2,464	2.60
				18B	Lautaro	0.65	7,844	8.28
				18C	Codes	0.62	6,279	6.63
TOTAL	10,2 km²	94,709	100.00			10,2 km²	94,709	100.00

Fuente : Oficina Sistema de Información Geográficos

LOCALIZACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SEGÚN TIPO

Localización de Establecimientos Educacionales de Enseñanza Preescolar

Población en Edad Pre Escolar (2 a 5 años)

- 1 - 25
- 25 - 50
- 50 - 75
- 75 - 100
- 100 - 125
- Jardín Infantil

Composición de la Población según Edad Escolar por Unidad Vecinal

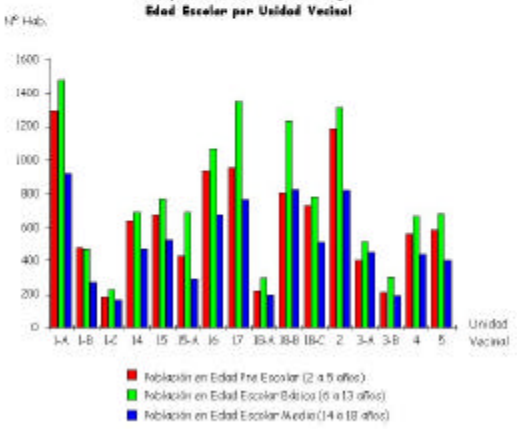

Número de alumnos aprobados, reprobados y retirados de los Colegios Municipales

Establecimiento Municipal	Aprobado	Reprobados	Retirados	Matrícula Total
Colegio ANTU	571	8	12	497
Colegio Naciones Unidas	674	21	57	730
Colegio Palestino	427	46	41	637
Colegio Sergio Silva Acuña	327	2	10	360
Colegio Esperanza Jóven	534	18	33	547
Colegio Oscar Escalada	612	20	30	596
Colegio Brisas del Maipo	312	16	41	308
Liceo Portal de la Cisterna	606	22	35	771
Liceo Veneciano	772	41	106	1.200
Liceo Ministro Abdón Cifuentes	682	212	105	610
Liceo Ciencia y Tecnología	1.251	26	15	1.298

Información vigente al año 1999

Colegios Municipales : Porcentaje de alumnos Aprobados, Reprobados, Retirados

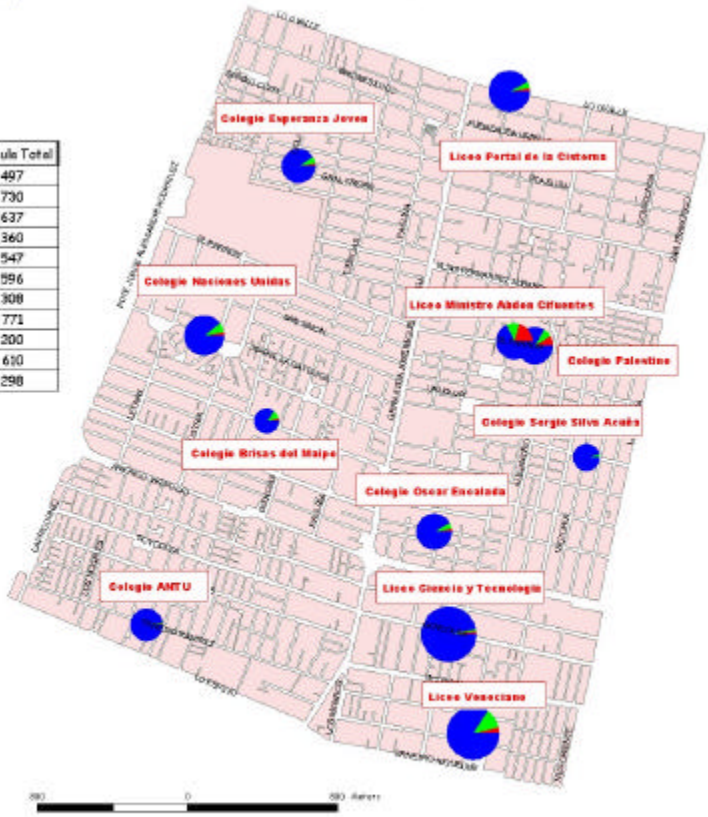

Nº Alumnos Matriculados por Establecimiento

- 1993 - 3616
- 638 - 1140
- 0 - 255

Distribucion Porcentual

- Reprobado
- Retirado
- Aprobado

Fuente : SECPLAN 1999

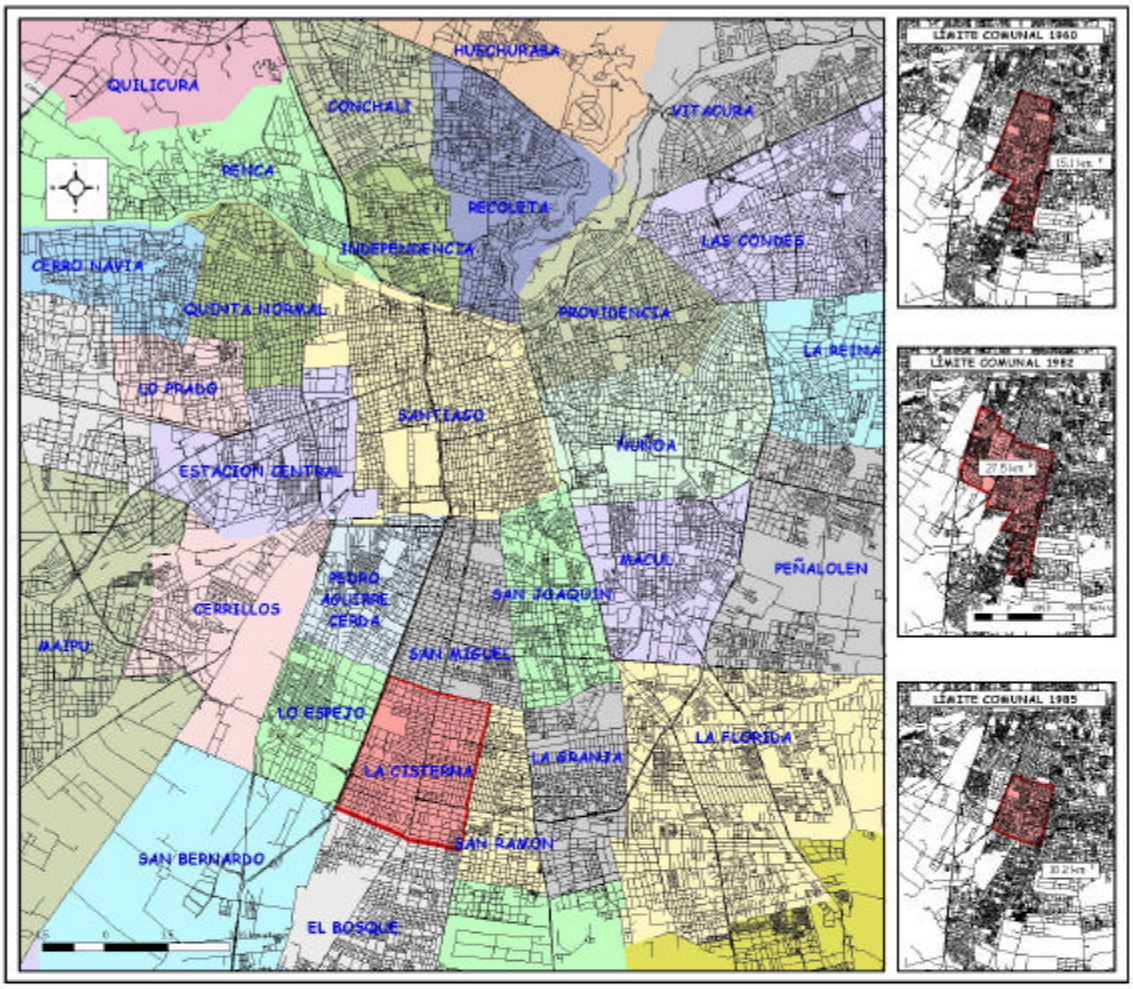

¿ CÓMO NACE LA COMUNA ?

La comuna de LA CISTERNA fue creada por Decreto Supremo N ° 2.732 del 30 de mayo de 1925, separando sus bienes de la Municipalidad de La Granja de la que formaba parte. Al mes siguiente, el 27 de Junio, por Decreto N° 3210 se nombra la Primera Junta de Vecinos cuyos miembros pasaron a integrar la Primera Corporación Municipal. Esta Junta eligió como primer Alcalde a Don Atilio Mendoza Valdebenito.

El 20 de Enero de 1930 se dicta el Decreto Ley que determina las comunas que forman el Gran Santiago, indicando que la comuna de LA CISTERNA, que pertenecía al Departamento de La Victoria, pasa a Santiago designándose a la vez a Lo Espejo como distrito de LA CISTERNA. En esta época LA CISTERNA contaba con 18.293 habitantes, los que se repartían en 2.862 viviendas, 4.698 propiedades urbanos y 86 propiedades rurales. La superficie urbana de esta nueva comuna fue de 3,7 Km².

En el año 1960 los datos señalan que la ejecución de programas habitacionales masivos y el crecimiento industrial van a tener como consecuencia directa una ampliación de la superficie urbana comunal a 18,1 Km² (184.997 hab.), en esta época la Gran Avenida José Miguel Carrera se encuentra completamente conformada y es el centro comercial de la comuna.

En el decenio 1960-1970 los programas de vivienda concentran gran parte de su acción poblacional en la zona sur de Santiago por lo que la ciudad continuó extendiéndose con loteos, "tomas ilegales" de terrenos, poblaciones marginales, campamentos, los que fueron invadiendo la zona agrícola periférica. La cantidad de población que registra la Comuna en el Censo de 1970 es de 246.242 habitantes y su superficie urbana alcanza los 22,8 Km², presentando en su interior espacios agrícolas que actuarán como reservas urbanas.

En la segunda mitad de este decenio (1965-1970) se construyeron 6.769 viviendas con 264.184 m² construidos, a lo que se agregan 16.100 m2 de comercio, 4.780 m² de galpones, 80.000 m² de equipamiento y 1904 soluciones habitacionales.

A comienzos de los años 70 se produce la radicación de la mayoría de los campamentos, que representaron 2.130 viviendas, y crecen las operaciones sitio iniciadas en la década anterior. A partir de 1974 y hasta 1980, la labor de SERVIU alcanza a 1.470 unidades y la acción privada construye 4.390 viviendas que ocupan 58,5 hectáreas de terreno edificadas en los 38 loteos más importantes realizados.

El Censo de 1982 detecta una población de 324.227 habitantes en la Comuna y una superficie urbana de 27,5 Km² más 2,1 Km² que corresponden a la zona de expansión urbana.

El DFL 1-3260 del 17 de marzo de 1981 reduce la superficie comunal de 29,6 Km² a sólo 10,2 Km², quedando todo como territorio urbano. Las zonas segregadas son traspasadas a las comunas de Pedro Aguirre Cerda 1,4 Km², Lo Espejo 8,0 Km² y El Bosque 7,3 Km². A partir de este momento la posibilidad de extensión de la Comuna queda fija, a diferencia de las comunas que conforman el borde o periferia de la ciudad, en las que su superficie urbana puede incrementarse hasta el límite de su territorio administrativo. No obstante de ser fijados los nuevos límites en el año 1981, la Ley entró en vigencia a partir del año 1992.

Fuente : Dirección de Obras Municipales - ECOHAB
"Diagnóstico para la elaboración del Plano Regulador Comunal 1998"

PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA COMUNA DE LA CISTERNA

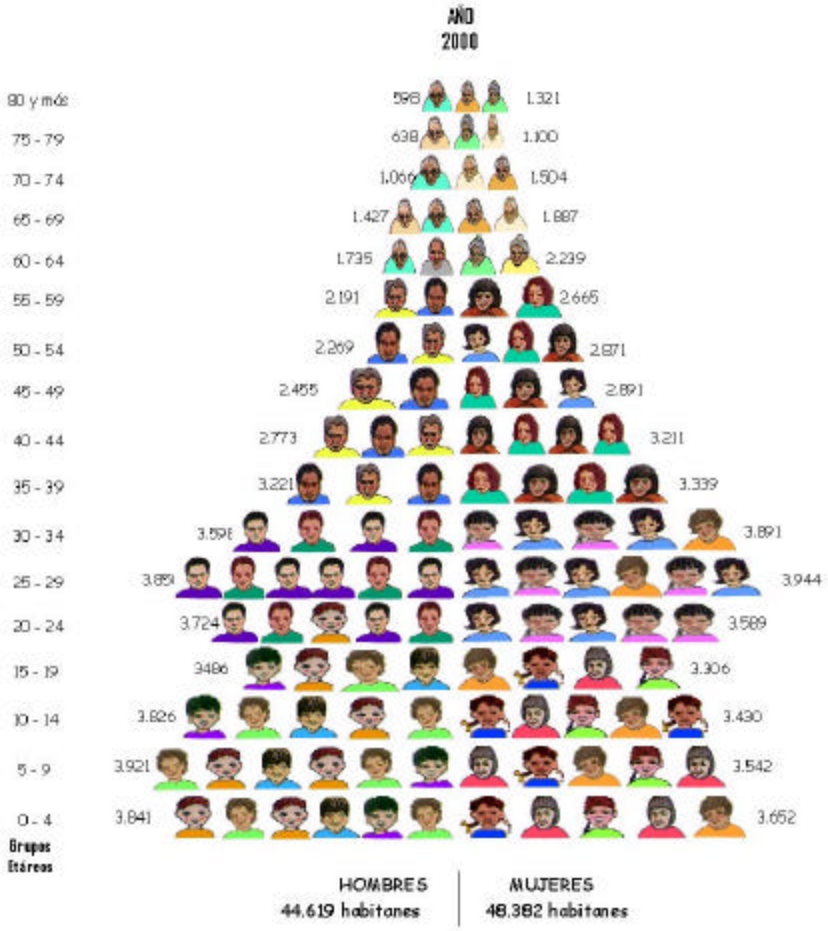

Población según año y Grupo Etáreo

AÑO	1992			2000			2005		
EDAD	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL
0_4	4.267	4.450	8.717	3.652	3.841	7.493	3.201	3.356	6.557
5_9	3.861	4.174	8.035	3.542	3.921	7.463	3.148	3.474	6.622
10_14	3.672	4.169	7.841	3.430	3.826	7.256	3.215	3.667	6.882
15_19	3.832	4.083	7.896	3.306	3.486	6.792	3.246	3.454	6.700
20_24	4.418	4.237	8.655	3.589	3.724	7.313	3.444	3.459	6.903
25_29	4.407	4.244	8.651	3.944	3.850	7.794	3.434	3.551	6.985
30_34	4.004	3.755	7.759	3.891	3.598	7.489	3.456	3.380	6.836
35_39	3.402	3.072	6.474	3.339	3.221	6.560	3.352	3.048	6.400
40_44	3.038	2.612	5.650	3.211	2.773	5.984	3.111	2.895	6.006
45_49	2.762	2.351	5.113	2.891	2.455	5.346	3.134	2.636	5.770
50_54	2.459	2.015	4.474	2.871	2.269	5.140	2.998	2.454	5.452
55_59	2.159	1.716	3.875	2.665	2.191	4.856	2.952	2.297	5.249
60_64	1.963	1.466	3.429	2.239	1.735	3.974	2.730	2.200	4.930
65_69	1.636	1.088	2.724	1.887	1.427	3.314	2.156	1.627	3.783
70_74	1.300	809	2.109	1.504	1.066	2.570	1.701	1.293	2.994
75_79	972	543	1.515	1.100	838	1.738	1.307	845	2.152
80 Y MAS	1.012	465	1.477	1.321	598	1.919	1.564	714	2.278
TOTAL	49.164	45.229	94.393	48.382	44.619	93.001	48.149	44.350	92.499
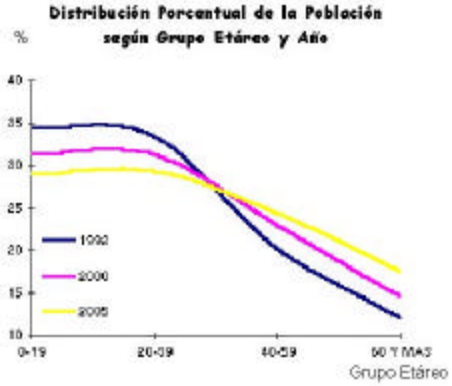
Fuente: INE, Censo 1992 y Proyecciones